

## SGA INFORMATION MANAGEMENT, S.A.

### COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

---

Conforme a lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha solicitado por un accionista titular de más de un 5% del capital social, la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 18 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.

En consecuencia, por decisión del Órgano de Administración, se procede a publicar el complemento de convocatoria consistente en la adición en el Orden del día del siguiente punto:

*" Análisis y exposición detallada de la actividad de la Sociedad desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha actual. Análisis y exposición detallada de la situación actual de la Sociedad, así como de la actividad hasta el cierre del presente ejercicio en fecha 31 de diciembre de 2020".*

Atendiendo a la solicitud efectuada, el citado punto queda incluido en el Orden del día de la Junta de referencia como **punto 3 bis**. La introducción del mismo se realiza como punto anterior al punto del Orden del día enunciado como "Ruegos y preguntas" (punto 4).

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de información y asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, reiterándose todos los derechos de información de los accionistas de conformidad con lo ya indicado en la convocatoria inicial.

Madrid, 1 de diciembre de 2020

**D. Antonio Corbella Monravá**

*Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.*